

Manizales, 01 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE EJE LIBRE MARCE HEGA MULTIETAPAS DE LA SECCIONAL SAN JOSÉ ESTACIÓN DE BOMBEO BUENAVISTA**, con un presupuesto oficial de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.984.000) M/CTE**, con **ANDRÉS MAURICIO PALACIOS TOBÓN**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente